ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ADUANERAS METROPOLITANAS

Licitación Pública 14/2021

Se encuentra disponible para consulta de los señores oferentes la Disposición N° DI-2023-9-E-AFIP-DEADFN#SDGOAM, mediante la cual se resolvió: ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 14/2021 (SDG OAM), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21, inciso 1) del Régimen General para Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras Públicas de la AFIP, aprobado por la Disposición Nº 297/03 (AFIP). ARTÍCULO 2°.- Rechazar por inconveniente la oferta presentada por la oferente BARDELLI SILVIA GABRIELA, conforme lo expresado en el Considerando. ARTÍCULO 3°.- Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por las firmas BOKMAL S.A., MRG SOLUTION S.R.L. y BARDELLI SILVIA GABRIELA (Renglón Nº 13), por los motivos expuestos en el Considerando. ARTÍCULO 4º:- No hacer lugar a la observación efectuada por la oferente BARDELLI SILVIA GABRIELA, por los motivos expuestos en los Considerandos. ARTÍCULO 5°. - Tener por desistida la oferta presentada por la firma IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., en un todo de acuerdo a lo expresado en el Considerando. ARTÍCULO 6°.- Declarar fracasada la Licitación Pública N° 14/2021 (SDG OAM) por no contar con ofertas válidas ni vigentes para el Organismo.

e. 23/01/2023 N° 2627/23 v. 23/01/2023

Fecha de publicacion: *23/01/2023*